

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2023-4295 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de plantilla y anexo de personal del presupuesto 2023.*

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada en fecha de 2 de mayo de 2023, aprobó inicialmente la ampliación de jornada y determinación de retribuciones del puesto de Arquitecto/a Técnico Municipal y modificación de plantilla y anexo de personal del presupuesto 2023.

En la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público el expediente, a efectos de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones.

Bárcena de Cicero, 5 de mayo de 2023.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2023/4295

CVE-2023-4295